



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT. 2008

RES. H. N° 1386-08

Exptes. N° 20.385/08

VISTO:

Las Res. N° 306 y 307-SRT-2008, por las cuales se designa a la alumna Lia del Carmen Campero en el cargo de Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Tecnología Educativa" de la Carrera de Educador Sanitario, y se convalida su desempeño en dicha asignatura que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado oportunamente a Sede Regional Tartagal, se modifique la Res. N° 306-SRT-2008, en el sentido de dejar aclarado que se trata de una asignatura de régimen cuatrimestral, corrección que se realiza mediante Res. N° 349-SRT-2008;

Que las Resoluciones citadas requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

Que es necesario dejar consignado el período correcto de desempeño de la alumna en la asignatura que fuera designada;

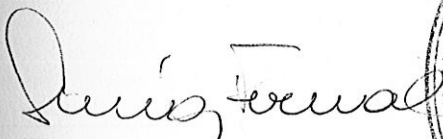
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 306-SRT-2008, por la que se designa a la alumna LIA DEL CARMEN CAMPERO, DNI n° 24.514.074, en el cargo de Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Tecnología Educativa" de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en Sede Regional Tartagal y la Res. N° 349-SRT-2008, por la que se deja aclarado que el periodo de designación en la asignatura, es del 31 de marzo al 27 de junio de 2008.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR la Res. N° 307-SRT-2008, por la que se aprueba el desempeño de la alumna LIA DEL CARMEN CAMPERO, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Tecnología Educativa" de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en Sede Regional Tartagal, con el concepto de "Sobresaliente".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga la Mesa de Entradas de la citada Sede, para la notificación correspondiente.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.